

49003-007

Pivijay Magdalena, 22 de enero de 2021.

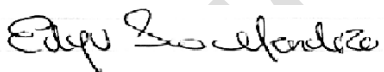
Señor:
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina Comunicaciones ICBF- Sede Nacional.
Av. Carrera 68 # 64C - 75
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud.

Muy respetuosamente me permito solicitar su gran colaboración en el sentido de coadyubar en la publicación en el espacio institucional de televisión sección me conoces la foto de la adolescente ROSIMAR ALCANTARE DIARTE.

De igual forma envió emplazamiento para lograr surtir notificación de acuerdo al código general de proceso para así garantizar el debido proceso a las partes.

Cordialmente,



EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia
Centro Zonal del Río

Anexos: Memorando, citación y emplazamiento, fotografía y formato publicación de la adolescente ROSIMAR ALCANTARE DIARTE.

49003-006

Pivijay Magdalena, 22 de enero de 2021.

MEMORANDO

PARA: OFICINA DE COMUNICACIONES ICBF – SEDE NACIONAL

ASUNTO. - Solicitud Publicación de fotografía en espacio institucional “ME CONOCES” adolescente ROSIMAR ALCANTARE DIARTE de 13 años de edad.

SIM No. 1761990692.

Cordial y cálido saludo

Comedidamente me dirijo a usted, con el fin de que se estudie la posibilidad de publicar por el espacio Institucional o Programa “ME CONOCES” los datos de la adolescente ROSIMAR ALCANTARE DIARTE de 13 años de edad, quien se encuentra vinculado a un proceso Administrativo de restablecimiento de derechos.

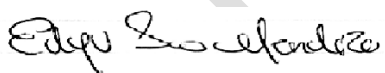
Lo Anterior de conformidad a lo establecido en el Art. 47 y 102 de la ley de Infancia y adolescencia.

Agradezco expedir la certificación pertinente la cual debe ser remitida a este Centro zonal ubicada en la Calle 10 N° 13-62 en Pivijay Magdalena.

ANEXO. -

Formato F2. G2. CE Formato solicitud de Publicación ME CONOCES.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el artículo 318 del Código General del proceso.

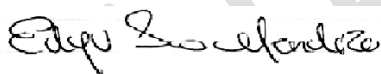


EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia - Centro Zonal del Río.
Regional Magdalena – ICBF

CITA Y EMPLAZA

A los familiares y demás interesados para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia del Centro Zonal del río ICBF Regional Magdalena, ubicada en la Calle 10 N° 13-62 Barrio Jardín de Pivijay Magdalena, con el fin de notificarse del auto de apertura de investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de la adolescente ROSIMAR ALCANTARE DIARTE de 13 años de edad. Historia de atención radicado SIM No. 1761990692.

De no asistir se entenderá surtida la notificación de conformidad con el Artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia, y Artículo 318 del Código General del proceso.



EDGAR FABIO MENDOZA RIVERA
Defensor de Familia - Centro Zonal del Río.
Regional Magdalena – ICBF

Fijado el: 22 de enero de
2021

Desfijar el: 29 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Del Río



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 10 # 13-62
Teléfono: 567002

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080